"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN - RIO UCAYALI
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMC-2016-005
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 038-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODR
Inicio de vigencia del Plan: 13/12/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 3229.95
Consultor/Regente que suscribió el plan: ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 13/08/2018, Término: 16/08/2018
Nro Res. Inicio PAU: 242-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 098-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.891U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Clarisia biflora* \| *Capinuri*		661.86	0
2	*Terminalia oblonga* \| *Yacushapana*		19.448	0
3	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*		2370.5	1868.118
4	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		7.283	0

5	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		23.381	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra* \| *Huimba*		39.268	39.236	39.236	100%	99,9%
2	*Guarea trichilioides* \| *Requia*		108.209	108.191	77.49	71,6%	71,6%

Fuente: Resolución N° 098-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 10/07/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/09/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:44:05

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.